LATINOAMÉRICA

Brasil: ¿cuáles son los puntos claves de la polémica ley previsional de Temer?

El Ciudadano · 23 de febrero de 2018

La reforma previsional presentada por el irregular Gobierno de Brasil implica 15 propuestas económicas que son rechazadas por los brasileños.



El polémico presidente no electo de Brasil, Michel Temer, anunció una serie de políticas económicas con un fuerte tinte capitalista y neolibera.

El objetivo es disminuir el gasto público del Gobierno que prevé recortes económicos, reformas laborales y la privatización de las empresas públicas para cubrir la deuda económica que enfrenta el país sudamericano.

A continuación, de los 15 puntos de la ley, repasamos los siete que más rechazo generan en Brasil:

1- Eliminación del Fondo Soberano de Brasil

La extinción del fondo monetario, por enmienda constitucional aprobada en diciembre de 2017 prevé la congelación de los fondos del Estado, utilizados para el subsidio económicos de los brasileños por los próximos 20 años.

Estos fondos de inversión pública social, ahora quedarán a disposición del Estado para cubrir el gran déficit fiscal que tiene el país, informa *Telesur*.

2 - Privatizaciones

La nueva reforma provisional impulsada por el Gobierno, incluye la privatización del patrimonio público durante el 2018, entre ellas la distribuidora de combustibles Petrobras, los acuíferos y otras 57 empresas nacionales, lo que significaría el aumento desmedido de las tarifas de gran parte de los servicios básicos como gas, combustible y otros.

3 - Autonomía del Banco Central

La nueva ley otorgará al banco central, sin autorización del Gobierno, a realizar la medidas económicas que considere necesarias para impulsar la economía nacional, entre las que establece el control del los índices de inflación, la fijación de las tasas de interés y cualquier política económica para el cumplimiento de las metas bancarias.

4 – Ley de telecomunicaciones

La modificación de la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), establecido en la

nueva reforma de Temer, otorgará la concesión de las tarifas de telefonía pública

gratuita, que ahora pasarían a ser parte de la empresa privada a la Agencia

Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL), reporta *Telesur*.

5 – Ley de finanzas públicas

La nueva ley de financias públicas controlaría los cambios, normas generales en el

control y contabilidad de los presupuestos y fondos de la administración pública.

6 - Eletrobras

En relación con el punto número dos, seis de las 15 empresas de Eletrobras (la

compañía distribuidora de energía eléctrica más grande de Brasil) fueron

entregadas a empresas privadas del país, esto como parte de la privatización del

más del 67 por ciento de la compañía para reducir el financiamiento eléctrico por

más de 30 años, lo que impactará el precio del costo de la electricidad para los

ciudadanos brasileños.

7 – Menor inversión pública

El recorte de la inversión pública incluye la reducción de la nómina de

trabajadores de las empresas que pertenecen al Estado, lo que implicaría el

despido directo injustificado de los trabajadores de la administración pública, con

la eliminación de más de 1000 empleos, según el Ministerio de Planificación de

Brasil.

Fuente: El Ciudadano